

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente nº 12457/03.-

Ref./ MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN/DIRECCIÓN DE PERSONAL
DOCENTE S/ RENUNCIA HORAS CATEDRA CERVELLINI MARIA INÉS

DICTAMEN Nº 418/04 .-

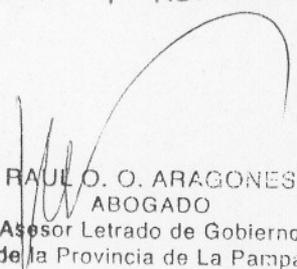
Señora Ministro de Cultura y Educación:

Venidas las presentes actuaciones a los efectos de emitir opinión respecto del proyecto de decreto de fs. 18, esta Asesoría Letrada sugiere eliminar el artículo 1º la referencia "por razones particulares", dado que dicha expresión implica un motivo o fundamento y esto debe ir como en el caso en los considerandos y no en la parte dispositiva.-

Salvado lo señalado no existen otras observaciones, por ende corresponde continuar con los trámites pertinentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, - 7 ABR 2004
GAA




RAUL O. O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa